

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, catorce de octubre de dos mil veintiuno.

PETICIONARIA	FINESA S.A.
GARANTE	YARIFFE MEYER HENAO
PROCESO	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN
RADICACIÓN	170014003007-2021-00232-00

Se requiere a la parte interesada en estas diligencias para que en el término de treinta días siguientes a la notificación del presente auto, manifieste a que Inspección correspondió el despacho comisorio librado para la aprehensión y entrega del vehículo de placas HHV168 y así mismo procure con la realización de la diligencia encomendada, so pena de ORDENAR EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.

Notifíquese,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>169</u> Del <u>15 DE OCTUBRE DE 2021</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaría
--

JABO